



XXVIII CERTAMEN RELATOS DE NAVIDAD

“JOANA LATORRE” 2024-2025

PRIMERO. OBJETIVO Y FINALIDAD DE LA CONVOCATORIA

El objetivo de esta subvención de concurrencia competitiva es fomentar la creatividad, la narrativa escrita, el hábito lector, el dibujo, las artes plásticas, los valores positivos y la participación en actividades educativo-culturales y colectivas.

SEGUNDO. REQUISITOS PARA LA PARTICIPACIÓN

Podrán concurrir a esta convocatoria todos los alumnos y alumnas de Benalmádena que cursen Primer y Segundo Ciclo de Educación Secundaria Obligatoria (1º a 4º de E.S.O.). La presentación de los trabajos al concurso supone la aceptación total e incondicional de todas las disposiciones contenidas en las bases reguladoras y en la presente convocatoria.

TERCERO. REQUISITOS DEL TRABAJO

Se establece únicamente la modalidad INDIVIDUAL, los relatos deberán ser originales e inéditos, el tema principal ha de ser **LA NAVIDAD**, admitiéndose sólo un relato por alumno/a potenciándose los valores y actitudes positivas.

Los trabajos se presentarán en papel tamaño A-4, escritos a mano y deben resultar perfectamente legibles con un mínimo de escritura de 5 hojas (mínimo 20 líneas cada hoja).

Los relatos deberán ser ilustrados por dibujos o decoraciones elaborados por los propios autores, sin que se merme el mínimo establecido para la redacción del relato. Deberá aparecer en el ángulo derecho de cada hoja el curso al que pertenece.

CUARTO. LUGAR Y PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES

La inscripción al Certamen podrá realizarse a través de las siguientes vías, Sede electrónica o presencial:

A) Por SEDE ELECTRÓNICA del Ayuntamiento de Benalmádena, a través del trámite “Concursos escolares Navidad”, con certificado digital de la Madre/Padre o Tutor legal, adjuntando fotografía del relato (web <https://sede.benalmadena.es>)

B) PRESENCIALMENTE, en el Registro General del Excelentísimo Ayuntamiento de Benalmádena Pueblo, Avda. Juan Luis Peralta, S/N o en la Oficina de Atención al Ciudadano (OAC) sita en el edificio de Servicios Sociales, Calle Pepa Guerra Valdenebro, S/N Arroyo de la Miel. Para pedir Cita previa puede hacerse a través de la página www.benalmadena.es o por teléfono a los números 690 69 44 16 951 922 571.

Una vez realizado el trámite de la presentación, el RELATO ORIGINAL deberá presentarse junto con copia de justificante (Registro de Entrada o Sede Electrónica) en la Casa de la Cultura en horario de 09:00 a 13:00 y de 16:00 a 22:00 hasta el día **4 de Diciembre de 2024**.

**Al objeto de ayudar a las familias que no dispongan de certificado digital o que les sea imposible obtener cita previa en el registro de entrada antes de concluir el plazo, se podrá entregar directamente el trabajo en la Casa de la Cultura con solicitud de inscripción y con la autorización y fotocopia del DNI de uno de los progenitores con el fin de poder hacer el trámite de manera interna en la Oficina de Atención al Ciudadano.*

QUINTO. PREMIOS

Se establecen los siguientes premios:

- 1er Ciclo E.S.O.: Premio único: 200 € en material y libros de lectura.
- 2º Ciclo E.S.O.: Premio único: 200 € en material y libros de lectura.

SEXTO. CRITERIOS DE VALORACIÓN

Los criterios de valoración de los trabajos presentados los determinará estas bases adecuándolos a las modalidades y conceptos que premian, mediante los siguientes criterios:

- | | |
|------------------------------|-----------------|
| - Creatividad | - No consumismo |
| - Calidad de la presentación | - Ilustraciones |
| - Valores positivos | - Originalidad |

SEPTIMO. PROCEDIMIENTO Y JURADO

- Los premios se otorgarán en régimen de concurrencia competitiva, una vez los/as participantes se hayan inscrito y entregado su obra.
- El órgano instructor del procedimiento de concesión de los premios referidos será la propia Delegación de Educación del Ayuntamiento de Benalmádena.
- El jurado, como órgano colegiado de valoración, se designará oportunamente por la Delegación de Educación y Cultura del Ayuntamiento de Benalmádena. Se compondrá de personal y colaboradores, especialistas en narrativa infantil y juvenil, estableciéndose un mínimo de tres miembros. Todas las incidencias no previstas en las bases serán resueltas por el jurado, aplicando la normativa vigente. El Ayuntamiento de Benalmádena se reserva el derecho a dejar desierto algún premio en caso de que no presenten los mínimos que establezca el jurado; así como de no aceptar, a criterio del jurado aquellas obras que no cumplan los mínimos niveles de calidad tanto expresión, creatividad como presentación.
- Los relatos premiados quedarán en el Área de Educación, con los que se editará una memoria, que será entregada en el certamen del curso siguiente a los premiados de la propia edición anterior, bibliotecas públicas y centros educativos de Benalmádena.
- El fallo del jurado será inapelable. El jurado tendrá la facultad de declarar desierta la concesión de los premios si, a su juicio, los trabajos presentados no reunieran los méritos suficientes.

OCTAVO. ENTREGA DE PREMIOS

La entrega de premios a los finalistas se realizará el día **18 de diciembre 2024 por la tarde**, en la Casa de la Cultura de Arroyo de la Miel, en la Gala de Entrega de Premios. Navidad 2024.